



EL PRESIDENTE DE LA CORTE

000691

**RESOLUCION DEL PRESIDENTE DE LA
CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

CASO BLAKE

18 DE MARZO DE 1997

VISTOS:

1. La resolución del Presidente del 17 enero de 1997 mediante la cual convocó a las partes a una audiencia pública del 16 al 18 de abril de 1997, a las 10:00 horas, con el propósito de escuchar el testimonio de los testigos mencionados en dicha resolución.
2. La modificación del programa de trabajo de la Corte para el XXXVI período ordinario de sesiones.

POR TANTO:

EL PRESIDENTE DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS,

de conformidad con el artículo 25.2 del Estatuto de la Corte y 29.2 y 46.1 de su Reglamento,

RESUELVE:

1. Modificar parcialmente su resolución del 17 de enero de 1997.
2. Convocar al Gobierno de Guatemala, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a los testigos mencionados en la resolución del Presidente del 17 de enero de 1997, para que, a través de sus representantes, concurren a una audiencia pública que se celebrará en la sede de la Corte los días 17 y 18 de abril de 1997, a partir de las 10:00 horas.


Héctor Fix Zaldívar
Presidente


Manuel E. Ventura Robles
Secretario